

RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL TUTOR DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL TUTOR DE PREESCOLAR

AUTORES: Edith Odalis Rodríguez Rondón¹Joaquina Lucia Proenza García²Segifredo Luis González Bello³DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Dirección Postal: Calle 24 # 520 entre 5 y 7 Municipio Urbano Noris. Provincia Holguín. Cuba. E-mail: editho@ucp.ho.rimed.cu

Fecha de recepción: 07 - 05 - 2013

Fecha de aceptación: 15 - 08 - 2013

RESUMEN

Se abordó la necesidad de perfeccionar la formación permanente del personal docente universitario de la Educación Preescolar que ejerce la función de tutor en la Educación Superior Pedagógica, en respuesta a las demandas de la sociedad para que contribuyan a la formación integral de los profesionales que se preparan para esa educación. Se enfatizó en la preparación del tutor para cumplir sus funciones profesionales pedagógicas, con énfasis en la orientadora.

PALABRAS CLAVE: formación permanente; tutor; función orientadora.

CHALLENGES AND PERSPECTIVES OF THE PERMANENT FORMATION OF THE TUTOR OF THE EDUCATION PRESCHOOL

ABSTRACT

The necessity was approached of perfecting the permanent formation of the personnel educational university student of the Preschool Education that exercises tutor's function in the Pedagogic Superior Education, in answer to the demands of the society so that they contribute to the integral formation of the professionals that get ready for that education. It was emphasized in the tutor's

¹ Máster en Educación. Licenciada en Educación, Especialidad Educación Preescolar. Aspirante a Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Asistente de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero". Holguín. Cuba.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero". Ha desarrollado investigaciones y tutorías relacionadas con la Educación Ambiental.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero". Miembro del Tribunal Permanente para la Defensa de Tesis Doctorales de la región oriental. Miembro de la Asociación de Pedagogos de Cuba.

preparation to complete their pedagogic professional functions, with emphasis in the orientation.

KEYWORDS: permanent formation; tutor; orientation function.

INTRODUCCIÓN

La formación del personal docente constituye para cualquier contexto educativo un proceso de suma importancia que cobra vigencia en los momentos actuales, a partir de los cambios y transformaciones que han ocurrido en los modelos educativos de América Latina y del mundo en general.

En los últimos años la formación inicial del profesional, en la Educación Superior Pedagógica, ha experimentado transformaciones que han establecido nuevos métodos y estilos de trabajo docente, metodológico e investigativo, a partir de convertirse la escuela en microuniversidad, aparecer las Filiales Universitarias Municipales y ampliarse las funciones de los profesionales de las escuelas al ser designados como profesores a tiempo parcial y tutores (MES, 2006), por lo que se destacan como figuras importantes y necesarias del Programa de Universalización de la Educación Superior Pedagógica.

Estos profesionales, al cumplir funciones en la formación integral de los educandos del subsistema educacional que se desempeñan y en la dirección de los procesos universitarios de los profesionales en formación, requieren una formación permanente acorde con las nuevas exigencias que les impone el desarrollo social.

A partir del estudio diagnóstico realizado en la provincia Holguín en el curso 2008-2009, con el objetivo de caracterizar el estado actual de la formación permanente del tutor de Educación Preescolar, se constataron las siguientes insuficiencias en la práctica educativa:

- La formación permanente del tutor de Educación Preescolar, no se diseña como un proceso integral, lo que limita el cumplimiento de sus funciones.
- Insuficiente dominio de las funciones que debe cumplir el tutor de la Educación Preescolar, especialmente la orientadora.
- Limitado aprovechamiento de la función orientadora para la formación integral de los profesionales que se preparan para esa educación

El análisis de las insuficiencias prácticas sintetizadas, permitió precisar que la formación permanente del tutor de la Educación Preescolar aún es insuficiente, lo que incide en el cumplimiento de sus funciones profesionales pedagógicas, con énfasis en la orientadora.

Desde esta arista se realiza una sistematización teórica de las investigaciones realizadas en torno al tratamiento de la formación permanente, lo que permite constatar que la temática ha sido abordada por diferentes investigadores que han realizado aportaciones diversas para los diferentes niveles de enseñanza.

Lo antes citado refuerza la necesidad de acometer investigaciones que promuevan el perfeccionamiento de la formación permanente de los tutores de la Educación Preescolar y aporten resultados para favorecer el cumplimiento de las funciones profesionales pedagógicas, con énfasis en la orientadora.

Consideraciones que justifican la pertinencia del presente artículo, que tiene por objetivo la fundamentación desde la perspectiva teórica de la formación permanente del tutor de la Educación Preescolar para favorecer el cumplimiento de sus funciones profesionales pedagógicas.

DESARROLLO

La figura del tutor ha transitado por la historia de la educación desde épocas remotas y las propias condiciones históricas sociales le han permitido evolucionar en consonancia con las nuevas exigencias establecidas en los cambios educativos. Es así como hoy se redimensionan las funciones de este profesional para el cumplimiento del encargo social demandado.

En la Educación Superior cubana la figura del tutor, se introdujo primero vinculado a la asesoría del trabajo científico estudiantil para desarrollar en el estudiante habilidades investigativas a través de trabajos extracurriculares, trabajos de curso y en la fase terminal de su carrera elaborar su trabajo de diploma y luego se amplía vinculada a la asesoría docente- metodológica durante la práctica de los profesionales en formación inicial en las microuniversidades.

Los tutores son aquellos profesionales en ejercicio seleccionados, Licenciados en Educación que laboran en los centros donde se desempeñan los profesionales en formación, que se categorizan como Profesores a tiempo parcial de la Universidad de Ciencias Pedagógicas correspondientes., están en contacto directo y sistemático con el estudiante y lo atienden durante toda su carrera. Deben ser portadores de los mejores valores y cualidades que los caractericen como ejemplo a imitar por los profesionales en formación en todos los ámbitos de su vida política, social y profesional.

Estos profesionales por las funciones que desarrollan deben poseer conocimientos pedagógicos y socio psicológicos que le faciliten intercambiar sus experiencias y transmitir sus conocimientos, contar con los recursos para saber explicar y convencer, ser un ejemplo de auto superación y de superación permanente, velar por la formación político - ideológica del profesional en formación, mostrar sus habilidades profesionales para caracterizar al educando, grupo, familia, comunidad, comunicarse adecuadamente y dirigir el proceso docente educativo.

El tutor tiene una función importante al llevar a la práctica los pilares básicos del conocimiento señalados por la UNESCO: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir, como referentes para transformarse a sí mismo y a la sociedad. Al mismo tiempo le permiten prepararse y preparar a los profesionales en formación para responder a las

exigencias sociales del desarrollo sostenible. Se necesita de un desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades.

La visión de la educación para el desarrollo sostenible en un mundo en el que todos tengan la posibilidad de beneficiarse de una educación de calidad y de aprender los valores, el comportamiento y los modos de vida necesarios para un futuro sostenible y para una transformación positiva de la sociedad.

El tutor constituye uno de los actores protagónicos, dentro de los nuevos modelos de educación universitaria. El mismo cumple una función de guía, acompañante, mediador, asesor y orientador del alumno, tanto en lo referido a la dirección de sus aprendizajes, como en la promoción de su formación integral.

El tutor actúa como un crítico constructivo, ayudando al profesional en formación a salir de las dificultades, comprobando si ha adquirido las competencias de aprender a aprender y de aprender a enseñar para aprender. No es un profesor en el sentido usual, su trabajo no consiste solo en transmitir información.

Tiene, por tanto, la gran responsabilidad de atender los aspectos formativos del profesional en formación, estableciendo relaciones con su familia para de conjunto contribuir a su formación, velar por su estado emocional y de salud, comprender sus desaciertos como parte del proceso de formación y desarrollo como docente, sin ser permisivo, y reconocer sus logros, estimulándolo a ser cada vez mejor. En la tutoría se concreta la función orientadora del rol de educador profesional. El tutor es por excelencia un orientador educativo. Resulta necesario una formación permanente que contribuya a proveer el tutor de modos de actuación necesarios acordes con las exigencias de su rol profesional.

Los aspectos teóricos referenciados permiten profundizar en las definiciones dadas sobre formación permanente, por organizaciones como la UNESCO y de autores como Primo (2001), García y Addine (2003), Paz (2005) y Montero (2010).

La UNESCO define formación permanente “como un proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, determinado por la necesidad de actualizar los conocimientos como consecuencia de los cambios y avances de la tecnología y de las ciencias”. Esta definición vincula la necesidad de superación sólo al desarrollo científico tecnológico, pero no tiene en cuenta los problemas actuales que constituyen desafíos para el mantenimiento de la vida en el planeta y para cuya salvación el hombre también deberá buscar respuestas y adoptar medidas que permitan lograr un desarrollo sostenible, en el que la educación juega un papel fundamental.

M. Primo, (2001) define la formación permanente como “proceso que mejora los conocimientos referentes a la actuación, las estrategias y las actitudes de quienes trabajan en las escuelas”. En esta definición se limita la actualización de los conocimientos para el actuar en la escuela y no se tiene en cuenta la preparación integral que debe tener para influir en la familia y la comunidad para fomentar los valores y los estilos de vida necesarios para un futuro sostenible.

En el caso de G. García y F. Addine, (2003) lo conciben como “una respuesta para integrar la formación inicial y continua, tomando el trabajo como eje del proceso docente educativo” (3). En esta definición se aborda la formación permanente como una respuesta para integrar la formación inicial y continua, reconocen su estrecha relación, pero no hacen referencia a los conocimientos, habilidades y los valores en correspondencia con el desarrollo sostenible.

La formación permanente es concebida por I. Paz (2005) como un proceso inherente a la práctica (y teoría) cotidiana de los sujetos que se desempeñan como profesionales de la educación que promueve la autoformación, proceso esencial por la potencialidad de generar los cambios y transformaciones en el plano interno del sujeto y en el contexto donde ejerce su profesión (4). No se destaca en ella que es un proceso permanente de producción cultural que debe comprometerse con la búsqueda de las mejores relaciones posibles entre la sociedad y el medio ambiente para la permanencia de ambos.

E. Montero, (2010) define la formación permanente del profesor a tiempo parcial de Ciencias Naturales como “el proceso de aprendizaje constante, sistemático y permanente que tiene como finalidad la actualización, revisión, renovación de conocimientos, complementación y el desarrollo de actitudes en correspondencia con las funciones que realizan y la determinación, estructuración y organización del contenido específico para dirigir los procesos universitarios y mejorar su preparación como profesional de la educación en general.”(5)

Esta autora considera esta última definición como la más completa, no obstante queda abierta y general sin contextualizar la necesidad de superación por demanda de la sociedad para resolver problemas cruciales de la humanidad como es el logro del desarrollo sostenible para garantizar la vida en el planeta.

Las definiciones aportadas por estos autores sobre la formación permanente, han contribuido al desarrollo de las Ciencias Pedagógicas, porque describen y precisan los rasgos más significativos que caracterizan la formación permanente como categoría, entre los que se encuentran:

- Es un proceso de aprendizaje constante, de carácter sistemático y permanente.
- Tiene como finalidad la actualización, revisión, renovación de conocimientos, complementación y desarrollo de actitudes referentes a la

transformación de los modos de actuación de los profesionales de la educación.

- Tiene carácter consciente y dirigido.
- Los contenidos deben estar en correspondencia con las funciones que desempeñan.

El proceso de formación permanente debe ser comprendido para el tutor como una vía para la mejora continua y sistemática de la preparación para el ejercicio de sus funciones, lo cual presupone un cambio en el orden académico, investigativo, relativo a la labor profesional y a su formación humana. El reflejo de la formación adquirida por el profesional de la educación lo manifiesta en el cumplimiento de sus funciones profesionales pedagógicas mediante las cuales instruye y educa.

Estos autores asumen la clasificación de las funciones de los profesionales de la educación aportadas por A. Blanco y S. Recarey (2004), los cuales plantean que las funciones son aquellas actividades, que incluyen acciones y operaciones encaminadas a asegurar el cumplimiento exitoso de las tareas básicas asignadas y reconocen como funciones, la docente-metodológica, la orientadora y la investigativa.

La *función docente-metodológica* contiene las actividades encaminadas a la planificación, control y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje. Por su naturaleza, incide directamente en el desarrollo exitoso de la tarea instructiva y de manera coherente favorece el cumplimiento de la tarea educativa.

La *función orientadora* contiene las actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo. Por su contenido la función orientadora incide directamente en el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción.

La *función investigativa* conformada por actividades encaminadas al análisis crítico, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diferentes contextos de actuación profesional.

El tutor ejecuta la tarea de orientación desde su función orientadora como una relación de ayuda en el proceso de tutoría, dirigido a la formación integral de los profesionales de esa educación, que demanda de un conocimiento pleno de las particularidades del desarrollo actual en cada profesional en formación inicial, así como la calidad en las aspiraciones futuras y en sus posibilidades para lograrlo, propiciando el desarrollo de las potencialidades de autorregulación según la etapa.

Si se pretende mejorar el cumplimiento de sus funciones profesionales pedagógicas, ello requiere elevar el sentido social y profesional del ejercicio de la

tutoría, por tanto es necesario evitar el reduccionismo que limita su función al trabajo técnico-instrumental. Esto permitiría transformar la actividad del tutor en un espacio de indagación que permita guiar la acción educativa mediante bases teóricas sólidas y a través de un proceso de investigación continuo.

Se coincide con Colunga y otros (2012) al considerar que la formación de los tutores, debe considerar determinados aspectos de interés, los cuales se asumen y son:

- Considerarlos como actores activos, creativos y responsables dentro del sistema educativo.
- Tener en cuenta que estos se construyen en y a través del trabajo cotidiano: ahí se opera el proceso de significación y construcción de un sujeto, mediado por la relación permanente entre las condiciones de trabajo y la participación del individuo en el proceso educativo.
- Considerar que la cotidianidad laboral se convierte en punto de partida crucial para la acción pedagógica y por ende la tutorial, ya que en la práctica educativa se entremezclan necesariamente el saber cotidiano y el saber técnico-científico.
- Proveer a los tutores de una sólida preparación en la materia que enseñan, en pedagogía y otras ciencias de la educación.
- Considerar que la formación tutorial constituye una responsabilidad personal, connotada desde las relaciones que se establecen en la sociedad, particularmente aquellas que se estimulan en la institución universitaria, entre profesionales que ejercen funciones formativas.
- En correspondencia con lo anterior, se connota que los grupos de docentes son la célula básica de la formación, son espacios de mediación entre lo social (exigencias sociales, modelo del profesional) y lo individual (personalidad de cada sujeto implicado). De ahí la importancia de perfeccionar cada vez más la labor de los colectivos de trabajo, pedagógicos, donde se insertan los docentes graduados y en formación.
- Considerar la importancia de promover aprendizajes en los tutores, no reductibles al conocimiento teórico, que impliquen también el hacer, el ser y el convivir, lo cual garantizará que puedan realizar una tutoría integral con sus tutelados.
- Reconocer el papel de los procesos reflexivos y autorreflexivos, como núcleos básicos de la formación magisterial y por ende, tutorial. Los enfoques actuales en la formación de docentes enfatizan en un profesional reflexivo de su preparación y práctica, de su actuación personal y pedagógica, que estimula crecimiento desde su rol de educadores.
- Colocar en un lugar especial, las necesidades, motivaciones internas de los profesores, los valores y actitudes de todo tipo, que conforman el lado

subjetivo de su actividad y que alcanzan particular relevancia en la explicación del comportamiento de los tutores y tienen una importancia capital para incentivar la búsqueda constante de información, la autosuperación, la pasión por el ejercicio de sus funciones con un nivel de excelencia.

- Dentro de la profesionalización de los tutores, debe hacerse énfasis en su preparación para ejercer la función de orientación, que comprende actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica, en interés de la formación integral de los tutelados (A. Blanco y S. Recarey, 2004).

El tutor, se convierte en una de las figuras claves en el proceso de formación inicial de los profesionales de la educación, su responsabilidad principal consiste en orientarlos, no sólo en el plano político-ideológico, metodológico y en el científico sino también en su vida personal, profesional y académica lo que exige una mejor preparación de ellos para poder cumplir el encargo social.

La singularidad del tutor de la Educación Preescolar que lo diferencia de los restantes tutores es que su objeto de trabajo es la atención educativa integral a la primera infancia, con el fin de alcanzar el óptimo desarrollo en los niños de estas edades, por lo que su modo de actuación se concreta en un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo en las dos modalidades curriculares (institucional y no institucional) así como la coordinación y orientación a la familia y la comunidad para lograr unidad en las influencias educativas. Este tutor puede laborar en diferentes esferas de actuación profesional, ya sea como educador de primero a sexto año de vida en los círculos infantiles, como educador de sexto año de vida en la escuela primaria y como promotor en la modalidad no institucional (Programa Educa a tu Hijo), lo que exige de un profesional mejor preparado para crear las bases de la formación de la personalidad en su etapa inicial.

Relacionado con las funciones del tutor Colunga y otros (2012), se refieren a tres, coincidentes con los momentos definidos para esta según Collazo (2005, referido en el anexo 38 de su tesis doctoral), y le hacen una pequeña precisión, lo cual es asumido por estos autores:

- La de *caracterización y diagnóstico* (esta autora (Collazo) señala solo la caracterización del estudiante, pero para los sustentantes de su artículo (Colunga le añade el diagnóstico), la caracterización y el diagnóstico educativo constituyen un binomio inseparable).
- La de *intervención* (dentro de la cual se privilegia *la labor educativa* y en especial *la orientación*, que en nuestra opinión es la esencia del accionar tutorial).
- La de *seguimiento*.

Para el cumplimiento de estas funciones el tutor de la Educación Preescolar debe estar preparado, máxime cuando fue formado para dirigir el proceso educativo en la Educación Preescolar y hoy tiene el encargo social de hacerlo en la Educación Superior Pedagógica, es por ello que se enfatiza en la necesidad de perfeccionar en su accionar en la labor educativa.

Se coincide con Collazo (2005) al considerar que “la orientación educativa es un proceso de ayuda que realiza un orientador a un estudiante o a un grupo de ellos en proceso de crecimiento para que aprendan a conocerse a sí mismos y a su medio, descubriendo sus potencialidades, de manera que puedan elegir, decidir y hacer proyectos de vida responsables.”

Se asume lo planteado por Colunga y otros (2012) en lo relacionado a que la comprensión de la dimensión educativa de la orientación supone los elementos siguientes:

- La educación, toda ella, puede verse bajo el prisma de la orientación: la educación es orientación en tanto que preparación para la vida, la cual se desarrolla en un itinerario personal que determinan circunstancias externas, pero que, en alguna medida, las opciones propias de cada persona contribuyen también a determinar.
- La orientación puede verse, por otra parte y además, como asesoramiento sobre caminos diferentes y sobre las correspondientes opciones que pueden emprender las personas.
- La orientación, significa también educar en la capacidad para tomar decisiones propias, sobre todo aquellas que tienen una mayor transcendencia personal o que comprometen el futuro del tutelado.
- La orientación psicopedagógica consiste, bajo un cuarto aspecto, en la preparación de los alumnos para dirigir sus propios procesos de aprendizaje, en favorecer la adquisición de estrategias para aprender a aprender. Una parte de las mismas se recoge bajo el nombre de metacognición. Otra corresponde a las estrategias de control y manejo de procedimientos de aprendizaje: ahí se incluyen desde las técnicas de estudio, hasta las capacidades de aprender a aprender, de búsqueda y organización de la información pertinente, de automonitoreo, autocorrección, autoevaluación y, en general, de aprender por uno mismo.

Estos autores también destacan que en relación con lo antes expresado, *la orientación y la labor educativa del tutor*, deben abarcar diferentes esferas, entre ellas

- La académica-escolar o de orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- La de formación profesional
- La investigativa

- La educación y orientación en materia de la salud, ambiental y sexual
- La de la formación y desarrollo personal

La orientación para el desarrollo personal es la principal y en última instancia es contentiva de las anteriores. Esta tiene como finalidades

- Favorecer el desarrollo de habilidades / competencias sociales: toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, jerarquización de tareas y motivos, afrontamiento de situaciones de estrés, comunicación interpersonal, etc.
- Contribuir al mejoramiento del autoconocimiento, el auto-concepto y la autoestima.
- Educar en valores, favorecer la asunción personalizada de valores en los alumnos.

Por ello, el resultado de la labor que desempeña el tutor se debe encaminar a mejorar el desempeño de sus estudiantes y por ende los resultados de los programas educativos en que están insertos, debe además, estimular el auto desarrollo del individuo y sus condiciones de cooperación a los programas sociales y así como de autoperfeccionamiento profesional general a partir de su propia actuación. Dicho de otro modo, el estudiante ha de mostrar los conocimientos, habilidades, valores, capacidades en correspondencia con sus funciones profesionales las cuales serán el objeto a evaluar para determinar el cumplimiento de los objetivos trazados en la labor de tutoría.

Es preciso entonces que el proceso de formación permanente del tutor de la Educación Preescolar se combinen de forma armónica la Educación de Postgrado, el Trabajo Metodológico y la Actividad Científica Educativa para que posibiliten la preparación del tutor y pueda cumplir con sus funciones profesionales pedagógicas de una manera más óptima y esto se revierta en un egresado mejor preparado con una formación integral como lo exige los momentos actuales.

Si la formación permanente potencia la preparación del tutor en los elementos que caracterizan la función orientadora, este se dotará de lo necesario para que su función sea efectiva.

CONCLUSIONES

Existen insuficiencias en el proceso de formación permanente del tutor de la Educación Preescolar, que impiden alcanzar una adecuada preparación para el cumplimiento de sus funciones profesionales pedagógicas, lo que contribuye de forma negativa en la formación integral del tutorado.

El proceso de formación permanente del tutor de la Educación Preescolar, bien concebido permite concretar la preparación en la función orientadora destacando que el tutor es una figura clave para la formación integral del profesional que para esta educación se forma.

Se abordan las funciones profesionales pedagógicas, se enfatiza en la orientadora por ser esencial en la acción del tutor para el desarrollo humano y profesional del tutorado.

BIBLIOGRAFÍA

Addine, F., y otros. (s/a). *La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión*. Imprenta Publisime.

Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21 (1), 7-43.

Bisquerra, R. (julio-octubre de 2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. Disponible en: <http://www.remo.ws/revista/n6/n6-bisquerra.htm>.

Blanco, A., y Recarey, S. (2004). *Acerca del rol profesional del maestro*. Material impreso.

Collazo Delgado, B. (2006). *Modelo de tutoría integral para la continuidad de estudios universitarios en las sedes municipales. (Tesis Doctoral)*. Ciudad de La Habana.

Colunga, S. (3 de Noviembre de 2009). Tutoría universitaria y orientación educativa. *(Texto de la conferencia magistral dictada en la X Conferencia Internacional de Ciencias de la Educación)*. Camagüey, Cuba.

Ministerio de Educación Superior (MES). (2004). *El nuevo modelo de universidad cubana*. C. Habana.

Ministerio de Educación Superior (MES). (2005). *El Tutor en las Sedes Universitarias Municipales*. Ciudad de La Habana: Félix Varela.

Paz, I., y otros. (2011). Formando al educador del siglo XXI. Reflexiones, experiencias y propuestas pedagógicas. (Curso 68). *Pedagogía 2011*. Ciudad de la Habana: Educación Cubana.

Primo, M. (2001). Modelo básico para la superación del docente como maestro investigador. Tesis de Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad La Habana, 2001. (pag. 40-48)

Recarey, S. (2005). *La función orientadora del profesional de la educación*. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.

Revuelta, F. (Mayo de 2008). *La tutoría universitaria. Presentación*. Obtenido de UAM: <http://www.slideshare.net/fird/la-tutora-universitaria-presentation>

UNESCO. (1997). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro. Disponible en <http://www.unesco.org>. [Fecha de acceso: 10-03-2011].

UNESCO. (2006). Plan de aplicación internacional. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Disponible en <http://www.unesco.org>. [Fecha de acceso: 12-11-2012].

Zabalza, M. A. (2003). *“Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional”*. Narcea.

Zabalza, M. A. (2008). La Universidad como ecosistema de aprendizaje: acogida, información, apoyo y orientación. *Encuentros sobre calidad en la Educación Superior UJC*. Madrid.